



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

TÍTULO:

**“LA PONDERACION DE INTERESES QUE DEBEN PREVALECER
EN LAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA EL INICIO DE
ACTIVIDAD EMPRESARIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE
PUEBLO LIBRE”**

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

SANTA EVA RODRIGUEZ VALERA

FECHA DE SUSTENTACION:

26/03/2019

LIMA – PERÚ

2018

RESUMEN

El denominado trabajo de investigación, tiene como objetivo determinar los casos en que corresponderá aplicar las sanciones administrativas y establecer los intereses que deben prevalecer en las autorizaciones municipales para inicio de la actividad empresarial. Se analizó el caso de un proyecto de Instalación de Estación de Radiocomunicación.

El presente expediente versa sobre una demanda interpuesta por la Municipalidad de Pueblo Libre en perjuicio del estado a la empresa privada encargada de la instalación de la infraestructura de estación de radiocomunicación, quien deliberadamente sin autorización de este municipio actúo por iniciativa propia causando un perjuicio a la salud publica según manifiesta la municipalidad en espacios públicos, ante ello se presentó la solicitud de funcionamiento y reconsideración, con la finalidad de poder ejercer sus actividades empresariales, a ello la administración responde de manera negativa; toda vez que indica que su actividad es desmedida y no se adhiere a las normativas respectivas en el debido momento que se efectuaba su actividad.

Del trabajo investigado se pudo corroborar que efectivamente el interés colectivo de la ciudadanía, es la protección al medio ambiente y la salud pública, los cuales prevalecen frente a la libertad de empresa.

Palabras Claves: Insuficiencia Profesional, Salud Pública, Autorizaciones Municipales, Ponderación, Actividad Empresarial.